



INFORME SECRETARIAL: Mitú, Vaupés, agosto catorce (14) de dos mil veintitres (2023), en la fecha ingresa al despacho del Señor Juez la contestación de la demanda presentada en término por el señor LUIS ALIRIO SERRANO QUINTERO identificado con C.C. 14.277.036, siendo demandantes los señores LUIS ALEJANDRO CAICEDO BARRERA identificado con C.C. 80.865.313 y DERLY GISSELLE SERRANO BARRERA identificada con C.C. 1.014.220.514, dentro del proceso de Restitución de Inmueble Arrendado 97-001-4089-002-2023-00072, disponga el curso a seguir:

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil No. 218

Mitú, Vaupés, agosto catorce (14) de dos mil veintitres (2023)

Téngase por contestada la demanda de Restitución de Inmueble Arrendado instaurada por LUIS ALEJANDRO CAICEDO BARRERA identificado con C.C. 80.865.313 y DERLY GISSELLE SERRANO BARRERA identificada con C.C. 1.014.220.514 en contra de LUIS ALEJANDRO CAICEDO BARRERA identificado con C.C. 80.865.313.

De conformidad con lo establecido en artículo 391 del Código General del Proceso, córrase traslado a la parte demandante por el término legal de tres (03) días, de la contestación de la demanda, para que adjunte y pida pruebas que pretenda hacer valer al respecto.

Por otro lado, atendiendo que se encuentra pendiente realizar inspección judicial sobre el inmueble objeto de litigio, esto por cuanto la decretada el pasado 17 de julio, no se pudo realizar debido a que este juzgado se encontraba realizando audiencia de garantías con vencimiento de términos. Se dispone fijar el día 6 de septiembre del presente año a las tres de la tarde (3:00 P.M.), con el fin de establecer si el bien se encuentra abandonado o en grave estado de deterioro para que proceda la restitución provisional del inmueble.

Se le reconoce personería jurídica a la doctora GLADYS ROJAS TRIANA, para actuar en nombre y representación del señor LUIS ALIRIO SERRANO QUINTERO dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Firmado Por:

Edmundo Robles Castañeda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Javier Orlando Leon Boada
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8ea5386697572e8e866d7081e30d072fd43044e65966a9b14ea9bd54bef2d24**

Documento generado en 14/08/2023 03:28:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>